



CERTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA
No. 046-GADMPM-2025
Pedro Moncayo, 24 de abril de 2025

AB. EFRÉN ARROYO EN CALIDAD DE SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO, MEDIANTE ACCIÓN DE PERSONAL N°. 045-DGTH-GADMPM-2023.- Pedro Moncayo, 24 de abril de 2025, a las 16H00.-**CERTIFICO** que, en Sesión Ordinaria N° 014 del día 24 de abril de 2025, una vez conocido el orden del día y los informes correspondientes se adopta la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN No. 046:

AUTORIZAR POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL A LA SEÑORA ALCALDESA ING. VERÓNICA SÁNCHEZ CÁRDENAS PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN PÚBLICO - COMUNITARIO ENTRE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PEDRO MONCAYO; GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO; SISTEMA COMUNITARIO LOMAS DE GUARAQUÍ PARROQUIA LA ESPERANZA Y EL BARRIO GUARAQUÍ, PARA LA EXTENSIÓN DEL ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA CALLE JOSÉ MIGUEL TOAPANTA SECTOR LOMAS DE GUARAQUÍ.

RESOLUCIÓN, que fue conocida por la totalidad de los miembros del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pedro Moncayo presente. - **LO CERTIFICO.** -



Abg. Efrén Augusto Arroyo Valencia.
SECRETARIO GAD MUNICIPAL DEL
CANTÓN PEDRO MONCAYO